citadas sociedades, ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas, después de aprobar tanto el balance de fusión como el proyecto de fusión por absorción, decidió el día 10 de mayo de 2006, aprobar la fusión mediante absorción de Terra Networks España, S.A., Sociedad Unipersonal (como sociedad absorbida) por Telefónica de España, S.A., Sociedad Unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquélla sociedad y transmisión de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión formulado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes el día 7 de abril de 2006 depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 4 de mayo de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del tercer anuncio de fusión.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración Telefónica de España, S.A., Sociedad Unipersonal, Pablo de Carvajal González.—Los Administradores Mancomunados Terra Networks España, S.A., Sociedad Unipersonal, Luis Velo Puig-Durán y Rafael Casado Arias.—30.463. 1.º 29-5-2006

### TERRAZOS IRIONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la sociedad Terrazos Iriondo, Sociedad Anónima, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria para el próximo día 30 de junio de 2006, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en la sede social de la empresa, sita en el Pollígono Galartza, 8 de Etxebarria.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas. Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.-Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

En Etxebarria, 25 de mayo de 2006.—El Presidente, José Antonio Ibarlucea Egaña.—33.551.

## TILDE SERVICIOS EDITORIALES, S. A.

El Administrador de la Compañía, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de ésta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa (Príncipe de Vergara, 136), y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente día 30 de junio en el mismo lugar y hora. Al objeto de deliberar y resolver a cerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y del informe de gestión.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta si procede.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío, de forma gratuita de una copia de toda la documentación.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Juana Abellán Ripoll.—31.673.

# TODOPE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social de la mercantil, Guardamar del Segura (Alicante), calle Dunas, 16, bajo, el día 30 del mes de junio del presente año, a las 9,00 horas; con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31/12/2005. Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Guardamar del Segura, 17 de mayo de 2006.—Administrador único, Domingo Parres Ruiz.—30.087.

#### TOT COLOR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores mancomunados se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria a celebrar en el despacho de abogados Pierre/Ustrell sito en Sabadell, Passeig de la Plaça Major, 26, 2.º, el próximo día 30 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera y única convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía y la gestión social llevada a cabo por los Administradores en el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, y aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.-Renovación de administradores. Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

La acreditación para la asistencia a la Junta y emisión de voto se verificará conforme previenen los artículos 104.1 y 44 respectivamente, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212 de la precitada Ley, los accionistas tienen a su disposición desde este momento, todos los informes y documentos preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Sabadell, 24 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, Jaume Giménez Vallribera y Lluis Bertrán Vila.—33.540.

## TOÑO GRACIA BUFFETS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 97/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de don David Sariia Romero y otro y contra Toño Gracia Buffets, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 8 de mayo de 2006 por el que se declara a la ejecutado en situación de insolvencia legal total por

importe de 9.700 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—29.820.

## TRANSBASERVI 2003, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 145/2005 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Jimmy Javier Zambrano Vera, contra Transbaservi 2003, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Transbaservi 2003, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 1130,46 euros de principal que adeuda la empresa Transbaservi 2003, Sociedad Limitada.

Madrid, 11 de mayo de 2006.-La Secretaria Judicial -31 151

# TRANSPORTES EL TEMPLE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago Saber: Que en los autos 1150/03 hoy ejecución 88/04 seguidos en este Juzgado se lo Social a instancia de María del Mar Zurita González, contra «Transportes el Temple, Sociedad Cooperativa Andaluza», sobre reclamación de cantidad se ha dictado resolución de fecha cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular:

Se declara la insolvencia parcial, por ahora y, con carácter provisional, a la empresa ejecutada «Transportes el Temple Sociedad Cooperativa Andaluza» para hacer pago al actor María del Mar Zurita González, la cantidad de 14.387,10 euros más los intereses legales y costas sin perjuicio de que si llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada, 11 de abril de 2006.—Secretario Judicial. Diego Julio Lechuga Viedma.—29.386.

## TRANSPORTES ENRIQUE HEREDERO, S. A

Junta General Ordinaria

Transportes Enrique Heredero, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Sociedad a las dieciocho horas del 29 de junio de 2006 en primera convocatoria y a la misma hora el 30 de junio en segunda convocatoria con el siguiente